

modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, y su modificatoria aprobada por Decretos Supremos N°s. 011-2017-SA y 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la "Guía Técnica para la Investigación Epidemiológica de Brotes y otros Eventos de Importancia en Salud Pública (EVISAP) relacionados con Tuberculosis" que en documento adjunto forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Encargar al Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades la difusión y seguimiento del cumplimiento de la presente Guía Técnica.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

1814306-2

Aceptan renuncia y designan Jefes de la Oficina de Gestión de la Calidad y de la Oficina de Logística del Hospital María Auxiliadora

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 927-2019/MINSA

Lima, 4 de octubre de 2019

Vistos, los expedientes N°s. 19-101690-001 y 19-101695-001, que contienen los Oficios N°s. 696 y 697-2019-HMA-DG-OPER-AS., emitidos por la Directora de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 479-2018-HMA-DG, de fecha 31 de octubre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital María Auxiliadora, en el cual los cargos de Jefe/a de Oficina (CAP - P N°s. 0066 y 0163) de la Oficina de Gestión de la Calidad y de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, se encuentran clasificados como Directivos Superiores de libre designación;

Que, con la Resolución Ministerial N° 1107-2018/MINSA, de fecha 14 de noviembre de 2018, se designó a la médico cirujano ODALIS JIMÉNEZ ROJAS, en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 411-2019/MINSA, de fecha 9 de mayo de 2019, se designó al licenciado en administración de negocios ROBERT ARTEMIO DÍAZ DE LA CRUZ, en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud;

Que, con los documentos de Vistos, la Directora de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora, comunica la renuncia formulada por la médico cirujano ODALIS JIMÉNEZ ROJAS y del licenciado en administración de negocios ROBERT ARTEMIO DÍAZ DE LA CRUZ, a los cargos señalados en los considerandos precedentes y propone designar en sus reemplazos a la médico cirujano MARGOT PATRICIA RETAMOZO PACHECO y al abogado HERNÁN OMAR SAAVEDRA RENGIFO;

Que, a través del Informe N° 1080-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable en relación a lo solicitado;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, en el Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud, las renuncias de los profesionales que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ORGANO	ACTO RESOLUTIVO N°
Médico cirujano ODALIS JIMÉNEZ ROJAS	Jefe/a de Oficina	Oficina de Gestión de la Calidad	Resolución Ministerial N° 1107-2018/MINSA
Licenciado en administración de negocios ROBERT ARTEMIO DÍAZ DE LA CRUZ		Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración	Resolución Ministerial N° 411-2019/MINSA

Artículo 2.- Designar en el Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud, a los profesionales que se detallan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ORGANO	NIVEL	CAP - P N°
Médico cirujano MARGOT PATRICIA RETAMOZO PACHECO	Jefe/a de Oficina	Oficina de Gestión de la Calidad	F-3	0066
Abogado HERNÁN OMAR SAAVEDRA RENGIFO		Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración	F-3	0163

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

1814306-3

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Designan Asesor II - Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 887-2019-MTC/01

Lima, 4 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor II - Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley

que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2018-MTC, la Resolución Ministerial N° 015-2019 MTC/01, y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Jorge Ernesto Arévalo Sánchez en el cargo de Asesor II - Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDMER TRUJILLO MORI
Ministro de Transportes y Comunicaciones

1814324-1

ORGANISMOS EJECUTORES

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS

Dan por concluida designación y encargan funciones de Gerente de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de la SUTRAN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 100-2019-SUTRAN/01.1

Lima, 5 de octubre de 2019

VISTO: La propuesta formulada por la Superintendente de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29380 se crea la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 086-2019-SUTRAN/01.1 de fecha de 16 de agosto de 2019, se designó al señor Juan Manuel Cavero Solano en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de la SUTRAN;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida designación, y en atención a la propuesta formulada por la Superintendente de la SUTRAN resulta por conveniente encargar las funciones de Gerente de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de la SUTRAN al señor Eisen Isaac Iparraguirre Alan, en adición al cargo de Gerente de Articulación Territorial de la SUTRAN que viene desempeñando, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Que, siendo el Consejo Directivo el órgano máximo de la Entidad, le corresponde designar y remover a los funcionarios que ocupan los cargos de confianza de la SUTRAN, así como expedir resoluciones en el ámbito de su competencia, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones de la SUTRAN aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2015-MTC;

De conformidad con la Ley N° 29380, Ley de creación de la SUTRAN y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 006-2015-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del señor Juan Manuel Cavero Solano en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- ENCARGAR las funciones de Gerente de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, al señor Eisen Isaac Iparraguirre Alan, en adición a las funciones que desempeña en la entidad, conforme lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 3°.- DISPONER la notificación de la presente Resolución a la Superintendencia, a la Gerencia General, a la Oficina de Administración, a los interesados para su conocimiento y fines.

Artículo 4°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional de la SUTRAN (www.sutran.gob.pe).

Regístrese, comuníquese, publíquese.

PATRICIA ELIZABETH CAMA MEZA
Presidente del Consejo Directivo de SUTRAN

ISMAEL SUTTA SOTO
Miembro del Consejo Directivo de SUTRAN

1814350-1

Dan por concluida designación de Asesor de la Alta Dirección en el Despacho de la Superintendencia de la SUTRAN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 101-2019-SUTRAN/01.1

Lima, 5 de octubre de 2019

VISTO: La propuesta formulada por la Superintendente de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29380 se crea la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 087-2019-SUTRAN/01.1 de fecha de 16 de agosto de 2019, se designó al señor César Galvez en el cargo de confianza de Asesor de la Alta Dirección en el Despacho de la Superintendencia de la SUTRAN;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida designación;

Que, siendo el Consejo Directivo el órgano máximo de la Entidad, le corresponde designar y remover a los funcionarios que ocupan los cargos de confianza de la SUTRAN, así como expedir resoluciones en el ámbito de su competencia, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones de la SUTRAN aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2015-MTC;

De conformidad con la Ley N° 29380, Ley de creación de la SUTRAN y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 006-2015-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del señor César Edmundo Galvez Pardavé en el cargo de confianza de Asesor de la Alta Dirección en el Despacho de la Superintendencia de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, dándosele las gracias por los servicios prestados.